

En la ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las **doce horas** del día **14 de julio de dos mil dieciséis**, en el domicilio legal del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (IVAI), sito en la calle Cirilo Celis Pastrana sin número, esquina con la avenida Lázaro Cárdenas, Colonia Rafael Lucio, de esta ciudad, se hace constar que se encuentran presentes los integrantes del Consejo General del IVAI: comisionada presidenta Yolli García Álvarez, comisionado José Rubén Mendoza Hernández; así como el secretario ejecutivo, Miguel Ángel Díaz Pedroza; la secretaria de acuerdos, María Yanet Paredes Cabrera; y la titular del Órgano de Control Interno, Indra Margarita Martínez Zamudio; quienes se reunieron en sesión extraordinaria en los términos del artículo 8 del Reglamento Interior, para acordar el siguiente:

### ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia;
2. Declaración de quórum;
3. Instalación de la sesión;
4. Lectura y aprobación del orden del día;
5. Discusión y en su caso aprobación de los estados financieros correspondientes al mes de mayo del año 2016. (Punto propuesto por el Licenciado Miguel Ángel Díaz Pedroza, Secretario Ejecutivo).
6. Discusión y en su caso aprobación de los estados financieros correspondientes al mes de junio del año 2016. (Punto propuesto por el Licenciado Miguel Ángel Díaz Pedroza, Secretario Ejecutivo).
7. Discusión y en su caso aprobación de los estados financieros correspondientes al segundo trimestre del año 2016 para su remisión al Congreso del Estado. (Punto propuesto por el Licenciado Miguel Ángel Díaz Pedroza, secretario ejecutivo).
8. Discusión y en su caso aprobación de la firma, en su oportunidad, del Convenio de Colaboración entre el Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales y la Universidad Tecnológica del Centro de Veracruz. (Punto propuesto por la comisionada presidenta Yolli García Álvarez).
9. Discusión y en su caso aprobación para que el secretario ejecutivo, Miguel Ángel Díaz Pedroza, delegue a la presidenta del Consejo General de este instituto, Maestra Yolli García Álvarez, la facultad legal para la firma del convenio de colaboración con la Universidad Tecnológica del Centro de Veracruz..(Punto propuesto por la comisionada presidenta Yolli García Álvarez).
10. Discusión y en su caso aprobación del primer concurso de fotografía sobre transparencia, IVAI 2016. (Punto propuesto por la comisionada presidenta Yolli García Álvarez).

11. Discusión y su caso aprobación para actualizar la percepción asignada a la titular de la Coordinación de Archivos de este Instituto. (Punto propuesto por la comisionada presidenta Yolli García Álvarez).
12. Discusión y en su caso aprobación para otorgar gratificaciones extraordinarias a personal de este Instituto. (Punto propuesto por la comisionada presidenta Yolli García Álvarez y el comisionado José Rubén Mendoza Hernández).
13. Discusión y en su caso aprobación para elegir al comisionado representante que asistirá a la Tercera Sesión Extraordinaria del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, que tendrá verificativo el próximo 15 de julio de dos mil dieciséis, en la Ciudad de México. (Punto propuesto por la comisionada presidenta Yolli García Álvarez).
14. Discusión y en su caso aprobación respecto al orden del día de la Tercera Sesión Extraordinaria del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, que tendrá verificativo el próximo 15 de julio de dos mil dieciséis, en la Ciudad de México. (Punto propuesto por la comisionada presidenta Yolli García Álvarez)
15. Discusión y en su caso aprobación de los puntos a tratar en Tercera Sesión Extraordinaria del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, que tendrá verificativo el próximo 15 de julio del año en curso en la Ciudad de México, siendo los siguientes:
  - 1) Discusión y en su caso aprobación de los proyectos de reforma a los Lineamientos generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la información, así como para la elaboración de Versiones Públicas por parte del Coordinador de la Comisión Jurídica, de Criterios y Resoluciones del SNT
    - a) Proyecto de reforma al Artículo Quinto Transitorio de los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas.
    - b) Proyecto de reforma a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, para adecuar los formatos de las versiones públicas en el cumplimiento de las obligaciones de transparencia.
  - 2) Presentación del informe de acuerdos de la sesión anterior y su seguimiento por parte del Secretario Ejecutivo del SNT.
  - 3) Cierre de la sesión.
16. Discusión y en su caso aprobación para que la plaza de Auxiliar Administrativo "A" adscrita a la Presidencia, se readscriba hacia la Dirección de Asuntos Jurídicos. (Punto propuesto por la comisionada presidenta Yolli García Álvarez).
17. Discusión y en su caso aprobación respecto a la designación de quien ocupará la plaza vacante de Secretario Auxiliar, Adscrito a la Secretaría de

Acuerdos. (Punto propuesto por la comisionada presidenta Yolli García Álvarez).

## DESARROLLO DE LA SESIÓN Y ACUERDOS

1.- En desahogo del primer punto del orden del día, el secretario ejecutivo, Miguel Ángel Díaz Pedroza, realiza el pase de lista y después de corroborar que se encuentran presentes los integrantes del Pleno, con fundamento en los artículos 43.1 y 43.3 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y 8 fracción VI del Reglamento Interior, informa a los comisionados que se encuentra reunida la totalidad del Consejo General.

En uso de la voz, la comisionada presidenta Yolli García Álvarez manifiesta que, tomando en consideración lo expresado por el secretario ejecutivo y en atención a lo ordenado por el artículo 42 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, existe quórum legal y por tanto se declara formalmente instalada la sesión del Órgano de Gobierno del Instituto, solicitando al secretario ejecutivo dé lectura al orden del día y se proceda a la votación correspondiente.

El secretario ejecutivo da lectura al orden del día y recaba la votación de los C.C. comisionados, la cual quedó como sigue:

| COMISIONADOS                 | VOTACIÓN |
|------------------------------|----------|
| Yolli García Álvarez         | A FAVOR  |
| José Rubén Mendoza Hernández | A FAVOR  |

El secretario ejecutivo informa que el orden del día fue aprobado por **unanimidad** de votos.

2.- En relación con el punto **cinco** del orden del día: Discusión y en su caso aprobación de los estados financieros correspondientes al mes de mayo del año 2016. (Punto propuesto por el Licenciado Miguel Ángel Díaz Pedroza, Secretario Ejecutivo).

Los Comisionados manifiestan estar de acuerdo con la propuesta que les fue circulada previamente.

Al no haber más observaciones respecto del punto del orden del día que se desahoga, la comisionada presidenta instruye al secretario ejecutivo que recabe la votación.

El secretario ejecutivo solicita a los C.C. comisionados que manifiesten el sentido de su voto de manera particular, la cual quedó como sigue:

| COMISIONADOS                 | VOTACIÓN |
|------------------------------|----------|
| Yolli García Alvarez         | A FAVOR  |
| José Rubén Mendoza Hernández | A FAVOR  |

El secretario ejecutivo informa al Consejo General que el punto **cinco** del orden del día fue aprobado por **unanimidad** de votos.

En cumplimiento de lo anterior se emite el siguiente:

### ACUERDO ODG/SE-75/14/07/2016

**PRIMERO.-** Se aprueban los estados financieros correspondientes al mes de mayo del año 2016.

**SEGUNDO.-** Se instruye al secretario ejecutivo para que lo haga del conocimiento de la Dirección de Administración y finanzas para los efectos procedentes.

**3.-**En relación con el punto **seis** del orden del día Discusión y en su caso aprobación de los estados financieros correspondientes al mes de junio del año 2016. (Punto propuesto por el Licenciado Miguel Ángel Díaz Pedroza, Secretario Ejecutivo).

Los Comisionados manifiestan estar de acuerdo con la propuesta que les fue circulada previamente.

Al no haber más intervenciones respecto del punto del orden del día que se desahoga, la comisionada presidenta instruye al secretario ejecutivo que recabe la votación.

El secretario ejecutivo solicita a los C.C. comisionados que manifiesten el sentido de su voto de manera particular, la cual quedó como sigue:

| COMISIONADOS                 | VOTACIÓN |
|------------------------------|----------|
| Yolli García Alvarez         | A FAVOR  |
| José Rubén Mendoza Hernández | A FAVOR  |

El secretario ejecutivo informa al Consejo General que el punto **seis** del orden del día fue aprobado por **unanimidad** de votos.

En cumplimiento de lo anterior se emite el siguiente:

#### **ACUERDO ODG/SE-76/14/07/2016**

**PRIMERO.-** Se aprueban los estados financieros correspondientes al mes de junio del año 2016.

**SEGUNDO.-** Se instruye al secretario ejecutivo para que lo haga del conocimiento de la Dirección de Administración y finanzas para los efectos procedentes.

**4.-**En relación con el punto **siete** del orden del día: Discusión y en su caso aprobación de los estados financieros correspondientes al segundo trimestre del año 2016 para su remisión al Congreso del Estado. (Punto propuesto por el Licenciado Miguel Ángel Díaz Pedroza, secretario ejecutivo).

Los Comisionados manifiestan estar de acuerdo con la propuesta.

Al no haber observaciones respecto del punto del orden del día que se desahoga, la comisionada presidenta instruye al secretario ejecutivo que recabe la votación.

El secretario ejecutivo solicita a los C.C. comisionados que manifiesten el sentido de su voto de manera particular, la cual quedó como sigue:

| <b>COMISIONADOS</b>          | <b>VOTACIÓN</b> |
|------------------------------|-----------------|
| Yolli García Alvarez         | <b>A FAVOR</b>  |
| José Rubén Mendoza Hernández | <b>A FAVOR</b>  |

El secretario ejecutivo informa al Consejo General que el punto **siete** del orden del día fue aprobado por **unanimidad** de votos.

En cumplimiento de lo anterior se emite el siguiente:

#### **ACUERDO ODG/SE-77/14/07/2016**

**PRIMERO.-** Se aprueban los estados financieros correspondientes al segundo trimestre del año 2016.

**SEGUNDO.-** Se instruye al secretario ejecutivo para que por su conducto lo haga del conocimiento de la Dirección de Administración y Finanzas para su remisión al Congreso del Estado y los efectos procedentes a que haya lugar.

**5.-**En relación con el punto **ocho** del orden del día: Discusión y en su caso aprobación de la firma, en su oportunidad, del Convenio de Colaboración entre el Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales y la Universidad Tecnológica del Centro de Veracruz. (Punto propuesto por la comisionada presidenta Yolli García Alvarez).

Los comisionados manifestaron que el Instituto Veracruzano de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, en el ámbito de su competencia tiene la atribución de contribuir con la cultura de transparencia y apertura gubernamental, así como establecer vínculos con los sujetos obligados para que propicien la publicación de información en el marco de las políticas de transparencia proactiva, y con particulares o sectores de la sociedad cuando sus actividades o productos resulten de interés público o relevancia social.

La importancia que tiene suscribir convenios de colaboración da como resultado un mejor desempeño en las facultades que tiene a su cargo este órgano garante y promueve mejores prácticas en la materia para los sujetos obligados.

Es por ello, que con el objeto de continuar generando sinergias en colaboración con instituciones educativas se propone la firma de un convenio institucional de conformidad con los artículos 42 fracciones VI, IX y X, 53, 54 y 55 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, con la **Universidad Tecnológica del Centro de Veracruz**.

Dicho convenio permitirá promover la importancia social del derecho de acceso a la información en los planes y programas de estudio, así como acuerdos para la elaboración y publicación de materiales que fomenten la cultura del derecho de acceso a la información y rendición de cuentas, entre otras acciones que su resultado será facilitar el ejercicio del derecho de acceso a la información en los estudiantes, académicos y diversos sectores de la sociedad.

Al no haber más observaciones respecto del punto del orden del día que se desahoga, la comisionada presidenta instruye al secretario ejecutivo que recabe la votación.

El secretario ejecutivo solicita a los C.C. comisionados que manifiesten el sentido de su voto de manera particular, la cual quedó como sigue:

| COMISIONADOS         | VOTACIÓN       |
|----------------------|----------------|
| Yolli García Alvarez | <b>A FAVOR</b> |

|                              |                |
|------------------------------|----------------|
| José Rubén Mendoza Hernández | <b>A FAVOR</b> |
|------------------------------|----------------|

El secretario ejecutivo informa al Consejo General que el punto **ocho** del orden del día fue aprobado por **unanimidad** de votos.

En cumplimiento de lo anterior se emite el siguiente:

### **ACUERDO ODG/SE-78/14/07/2016**

**PRIMERO.-** Se aprueba la celebración de un convenio de colaboración entre el Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales y la Universidad Tecnológica del Centro de Veracruz.

**SEGUNDO.-** Comuníquese lo anterior por conducto de la Secretaría Ejecutiva, al Director de Capacitación y Vinculación Ciudadana y al Subdirector Jurídico, a efecto de su conocimiento y trámites internos a que hubiere lugar.

**6.-**En relación con el punto **nueve** del orden del día: Discusión y en su caso aprobación para que el secretario ejecutivo, Miguel Ángel Díaz Pedroza, delegue a la presidenta del Consejo General de este instituto, Maestra Yolli García Alvarez, la facultad legal para la firma del convenio de colaboración con la Universidad Tecnológica del Centro de Veracruz. (Punto propuesto por la consejera presidenta Yolli García Alvarez).

Los Comisionados manifiestan estar de acuerdo con la propuesta.

Al no haber observaciones respecto del punto del orden del día que se desahoga, la comisionada presidenta instruye al secretario ejecutivo que recabe la votación.

El secretario ejecutivo solicita a los C.C. comisionados que manifiesten el sentido de su voto de manera particular, la cual quedó como sigue:

| <b>COMISIONADOS</b>          | <b>VOTACIÓN</b> |
|------------------------------|-----------------|
| Yolli García Alvarez         | <b>A FAVOR</b>  |
| José Rubén Mendoza Hernández | <b>A FAVOR</b>  |

El secretario ejecutivo informa al Consejo General que el punto **nueve** del orden del día fue aprobado por **unanimidad** de votos.

En cumplimiento de lo anterior se emite el siguiente:

## ACUERDO ODG/SE-79/14/07/2016

**PRIMERO.-** Se acuerda que el secretario ejecutivo, Miguel Ángel Díaz Pedroza, en términos de lo dispuesto por el artículo 43.3, fracción I de la Ley 848 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, delegue la representación legal del Instituto que ostenta, a favor de la comisionada presidenta Yolli García Álvarez, para la firma del convenio de colaboración con la Universidad Tecnológica del Centro de Veracruz.

**SEGUNDO.-** Comuníquese lo anterior por conducto de la Secretaría Ejecutiva a la Dirección de Capacitación y Vinculación Ciudadana y a la Subdirección Jurídica, a efectos de su conocimiento y trámites internos a que hubiere lugar.

**7.-**En relación con el punto **diez** del orden del día: Discusión y en su caso aprobación del primer concurso de fotografía sobre transparencia, IVAI 2016. (Punto propuesto por la comisionada presidenta Yolli García Álvarez).

Los comisionados manifestaron que a efecto de promover entre la sociedad veracruzana la cultura de la transparencia, la rendición de cuentas, la máxima publicidad de los actos gubernamentales y el derecho de acceso a la información pública, se propone que el Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (IVAI) invite a reflejar a través de la fotografía las distintas visiones acerca de la importancia de la transparencia para que con sus ideas y forma de expresión se pueda coadyuvar a sensibilizar sobre el valor de la cultura de acceso a la información.

Para que el concurso tenga mayor impacto en la entidad se realizará en conjunto con la Universidad Veracruzana y la Universidad de Xalapa, bajo las bases que fueron circuladas previamente.

Para contribuir a su difusión y los regalos que se harán a quienes resulten ganadores se propone destinar la cantidad de \$9,000.00 (Nueve mil pesos 00/100 MN).

Al no haber más observaciones respecto del punto del orden del día que se desahoga, la comisionada presidenta instruye al secretario ejecutivo que recabe la votación.

El secretario ejecutivo solicita a los C.C. comisionados que manifiesten el sentido de su voto de manera particular, la cual quedó como sigue:

| COMISIONADOS                 | VOTACIÓN       |
|------------------------------|----------------|
| Yolli García Álvarez         | <b>A FAVOR</b> |
| José Rubén Mendoza Hernández | <b>A FAVOR</b> |



El secretario ejecutivo informa al Consejo General que el punto **diez** del orden del día fue aprobado por **unanimidad** de votos.

En cumplimiento de lo anterior se emite el siguiente:

### **ACUERDO ODG/SE-80/14/07/2016**

**PRIMERO.-** Se aprueba convocar al 1er. CONCURSO DE EXPRESIÓN FOTOGRÁFICA SOBRE TRANSPARENCIA. IVAI 2016.

**SEGUNDO.-** Se aprueba destinar la cantidad de \$9,000.00 (Nueve mil pesos 00/100. M.N.) para los regalos que se otorguen y la difusión del concurso.

**TERCERO.-** Comuníquese lo anterior por conducto de la Secretaría Ejecutiva a la Dirección De Administración y Finanzas y a la Dirección de Comunicación Social e Imagen a efectos de su conocimiento y trámites internos a que hubiere lugar.

**8.-** En relación con el punto **once** del orden del día: Discusión y su caso aprobación para actualizar la percepción asignada a la titular de la Coordinación de Archivos de este Instituto. (Punto propuesto por la comisionada presidenta Yolli García Alvarez).

En uso de la voz los Comisionados manifiestan que el Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales es el responsable de supervisar y promover entre los sujetos obligados de la entidad la organización, sistematización, conservación y preservación de los archivos.

Por lo anterior y ante la importancia de los archivos como base de la transparencia y la rendición de cuentas, en el mes de agosto del año dos mil quince, mediante **Acuerdo ODG/SE-122/11/08/2015** se creó la Coordinación de Archivos, misma que fue asignada a la C. Gloria Elena González Landa, quien no ha recibido incremento salarial alguno pese a contar con nuevas y mayores atribuciones.

Esta nueva área no solo se dio a la tarea de organizar y depurar el archivo del propio Instituto, sino que además ha buscado generar en los sujetos obligados la conciencia de que un archivo bien organizado es garantía de transparencia y rendición de cuentas impartiendo asesorías y/o capacitaciones en las distintas áreas involucradas en dicha materia.

En razón de lo anterior y como un reconocimiento a la labor que ha venido desempeñando la titular se propone incrementar las percepciones netas mensuales asignadas actualmente a la titular de la Coordinación de Archivos

obteniéndose el recurso presupuestal de la plaza de Secretario Auxiliar adscrito a la Secretaría de Acuerdos que al día de hoy se encuentra vacante.

Al no haber más observaciones respecto del punto del orden del día que se desahoga, la comisionada presidenta instruye al secretario ejecutivo que recabe la votación.

El secretario ejecutivo solicita a los C.C. comisionados que manifiesten el sentido de su voto de manera particular, la cual quedó como sigue:

| COMISIONADOS                 | VOTACIÓN |
|------------------------------|----------|
| Yolli García Alvarez         | A FAVOR  |
| José Rubén Mendoza Hernández | A FAVOR  |

El secretario ejecutivo informa al Consejo General que el punto **once** del orden del día fue aprobado por **unanimidad** de votos.

En cumplimiento de lo anterior se emite el siguiente:

#### ACUERDO ODG/SE-81/14/07/2016

**PRIMERO.-** Se aprueba que a partir del mes de julio del año en curso la percepción neta mensual asignada a la Coordinadora de Archivos sea por \$20,000.00 (Veinte mil pesos 00/100. M.N.)

**SEGUNDO.-** Se aprueba que a partir del mes de julio del año en curso la percepción neta mensual asignada a la plaza vacante de Secretario Auxiliar adscrito a la Secretaría de Acuerdos sea por 20,000.00 (Veinte mil pesos 00/100. M.N.).

**TERCERO.-** Comuníquese por conducto de la Secretaría Ejecutiva a la Dirección de Administración y Finanzas para su conocimiento y efecto.

**9.-**En relación con el punto **doce** del orden del día: Discusión y en su caso aprobación para otorgar gratificaciones extraordinarias a personal de este Instituto. (Punto propuesto por la comisionada presidenta Yolli García Alvarez y el comisionado José Rubén Mendoza Hernández).

En uso de la voz los Comisionados expresan que derivado de la renuncia presentada el mes pasado por el Mtro. Fernando Aguilera de Hombre al cargo de Comisionado en este Instituto así como las renunciaciones presentadas por la totalidad del personal que se encontraba adscrito a su ponencia; así como del Auxiliar Administrativo que se encontraba en apoyo a la misma en atención al Acuerdo

**ODG/SE-05/06/01/2015**; las Ponencias I y II han tenido que absorber y desahogar las cargas de trabajo y los asuntos que quedaron pendientes de concluir a la fecha de baja, además de los nuevos asuntos que han venido presentándose, por lo que el volumen de trabajo para los secretarios de estudio y cuenta y auxiliares de las ponencias se ha incrementado notablemente.

Por lo anterior y para estimular y reconocer el esfuerzo extraordinario que se está efectuando, se propone que las percepciones mensuales netas que correspondían a los Secretarios de Estudio y Cuenta adscritos a la Ponencia III y que al día de hoy se encuentran vacantes, se asignen en carácter de gratificación extraordinaria equitativamente entre los Secretarios de Estudio y Cuenta de las Ponencias I y II; de igual forma sugiere un esquema similar tratándose de los Auxiliares Jurídicos y Administrativos, mecánica que deberá mantenerse vigente hasta en tanto se designe a los nuevos servidores públicos que ocuparán las plazas vacantes asignadas a la Ponencia III y se regularicen las cargas de trabajo.

Al no haber más observaciones respecto del punto del orden del día que se desahoga, la comisionada presidenta instruye al secretario ejecutivo que recabe la votación.

El secretario ejecutivo solicita a los C.C. comisionados que manifiesten el sentido de su voto de manera particular, la cual quedó como sigue:

| COMISIONADOS                 | VOTACIÓN       |
|------------------------------|----------------|
| Yolli García Alvarez         | <b>A FAVOR</b> |
| José Rubén Mendoza Hernández | <b>A FAVOR</b> |

El secretario ejecutivo informa al Consejo General que el punto **doce** del orden del día fue aprobado por **unanimidad** de votos.

En cumplimiento de lo anterior se emite el siguiente:

#### **ACUERDO ODG/SE-82/14/07/2016**

**PRIMERO.-** Se aprueba que las percepciones mensuales netas que correspondían a los Secretarios de Estudio y Cuenta adscritos a la Ponencia III, que al día de hoy se encuentran vacantes, se asignen equitativamente entre los Secretarios de Estudio y Cuenta de las Ponencias I y II en carácter de gratificación extraordinaria. Lo anterior en razón de la carga de trabajo adicional y como estímulo al trabajo desempeñado. Este acuerdo estará vigente en tanto se designe y se ocupen las plazas vacantes en mención.

**SEGUNDO.-** Se aprueba que las percepciones mensuales netas que correspondían al Auxiliar Jurídico adscrito a la Ponencia III y al Auxiliar

Administrativo que se encontraba en apoyo a dicha Ponencia y que al día de hoy se encuentran vacantes, se asignen equitativamente entre los Auxiliares Jurídicos y Administrativos de las Ponencias I y II en carácter de gratificación extraordinaria. Lo anterior en razón de la carga de trabajo adicional y como estímulo al trabajo desempeñado. Este acuerdo estará vigente en tanto se designe y se ocupen las plazas vacantes en mención.

**TERCERO.-** Lo anterior comuníquese por conducto de la Secretaría Ejecutiva a la Dirección de Administración y Finanzas para su conocimiento y efecto.

**10.** En relación con el punto **trece**: Discusión y en su caso aprobación para designar al comisionado representante que asistirá a la Tercera Sesión Extraordinaria del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, que tendrá verificativo el próximo 15 de julio de dos mil dieciséis, en la Ciudad de México. (Punto propuesto por la comisionada presidenta Yolli García Álvarez).

La comisionada presidenta Yolli García Álvarez solicitó al Comisionado José Rubén Mendoza Hernández ostente la representación de este órgano garante en la Tercera Sesión Extraordinaria del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales que tendrá verificativo el próximo quince de julio del año en curso. Lo anterior en virtud de que a ella no le será posible asistir por atender una diversa reunión de trabajo de los ejercicios de gobierno abierto que fue agendada con anterioridad a la notificación de la convocatoria respectiva.

El comisionado José Rubén Mendoza Hernández manifiesta que está de acuerdo en aceptar la comisión encomendada.

Al no haber más observaciones respecto del punto del orden del día que se desahoga, la comisionada presidenta instruye al secretario ejecutivo que recabe la votación.

El secretario ejecutivo solicita a los C.C. comisionados que manifiesten el sentido de su voto de manera particular, la cual quedó como sigue:

| COMISIONADOS                 | VOTACIÓN       |
|------------------------------|----------------|
| Yolli García Álvarez         | <b>A FAVOR</b> |
| José Rubén Mendoza Hernández | <b>A FAVOR</b> |

El secretario ejecutivo informa al Consejo General que el punto **trece** del orden del día fue aprobado por **unanimidad** de votos.

En cumplimiento de lo anterior se emite el siguiente:

### ACUERDO ODG/SE-83/14/07/2016

**UNICO.-** Se aprueba por unanimidad la designación del comisionado José Rubén Mendoza Hernández como representante de este Instituto, para que asista a la Tercera Sesión Extraordinaria del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.

**11.** En relación con el punto **catorce:** Discusión y en su caso aprobación respecto al orden del día de la Tercera Sesión Extraordinaria del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, que tendrá verificativo el próximo 15 de julio de dos mil dieciséis, en la Ciudad de México. (Punto propuesto por la comisionada presidenta Yolli García Álvarez)

Los comisionados manifestaron estar de acuerdo en aprobar el orden del día de Tercera Sesión Extraordinaria del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, que tendrá verificativo el próximo 15 de julio de dos mil dieciséis, en la Ciudad de México.

Al no haber más observaciones respecto del punto del orden del día que se desahoga, la comisionada presidenta instruye al secretario ejecutivo que recabe la votación.

El secretario ejecutivo solicita a los C.C. comisionados que manifiesten el sentido de su voto de manera particular, la cual quedó como sigue:

| COMISIONADOS                 | VOTACIÓN |
|------------------------------|----------|
| Yolli García Álvarez         | A FAVOR  |
| José Rubén Mendoza Hernández | A FAVOR  |

El secretario ejecutivo informa al Consejo General que el punto **catorce** del orden del día fue aprobado por **unanimidad** de votos.

En cumplimiento de lo anterior se emite el siguiente:

### ACUERDO ODG/SE-84/14/07/2016

**PRIMERO.-** Se aprueba el orden del día de Tercera Sesión Extraordinaria del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información

Pública y Protección de Datos Personales, que tendrá verificativo el próximo 15 de julio de dos mil dieciséis, en la Ciudad de México.

**SEGUNDO.-** Expídase copia certificada de la presente acta por duplicado para su entrega al Consejo Nacional del Sistema Nacional Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.

**12.** En relación con el punto **quince:** Discusión y en su caso aprobación de los puntos a tratar en Tercera Sesión Extraordinaria del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, que tendrá verificativo el próximo 15 de julio del año en curso en la Ciudad de México, siendo los siguientes:

- 1)** Discusión y en su caso aprobación de los proyectos de reforma a los Lineamientos generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la información, así como para la elaboración de Versiones Públicas por parte del Coordinador de la Comisión Jurídica, de Criterios y Resoluciones del SNT
  - a)** Proyecto de reforma al Artículo Quinto Transitorio de los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas.
  - b)** Proyecto de reforma a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, para adecuar los formatos de las versiones públicas en el cumplimiento de las obligaciones de transparencia.
- 2)** Presentación del informe de acuerdos de la sesión anterior y su seguimiento por parte del Secretario Ejecutivo del SNT.
- 3)** Cierre de la sesión.

Los comisionados manifestaron estar de acuerdo con los proyectos de modificación a los lineamientos con las modificaciones presentadas por la Comisión Jurídica, de Criterios y Resoluciones del Sistema Nacional de Transparencia, y su conformidad con los demás puntos a tratar en la Tercera Sesión Extraordinaria del Consejo.

Al no haber más observaciones respecto del punto del orden del día que se desahoga, la comisionada presidenta instruye al secretario ejecutivo que recabe la votación.

El secretario ejecutivo solicita a los C.C. comisionados que manifiesten el sentido de su voto de manera particular, la cual quedó como sigue:

| COMISIONADOS         | VOTACIÓN |
|----------------------|----------|
| Yolli García Álvarez | A FAVOR  |

|                              |                |
|------------------------------|----------------|
| José Rubén Mendoza Hernández | <b>A FAVOR</b> |
|------------------------------|----------------|

El secretario ejecutivo informa al Consejo General que el punto **quince** del orden del día fue aprobado por **unanimidad** de votos.

En cumplimiento de lo anterior se emite el siguiente:

### **ACUERDO ODG/SE-85/14/07/2016**

**PRIMERO.** Se aprueban los proyectos de reforma a los lineamientos generales presentados por la Comisión Jurídica, de Criterios y Resoluciones del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, a efecto de que el comisionado José Rubén Mendoza Hernández pueda emitir su voto en los términos aquí acordados.

**SEGUNDO.-** Expídase copia certificada de la presente acta por duplicado para su entrega al Consejo Nacional del Sistema Nacional Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.

**13.** En relación con el punto **dieciséis** Discusión y en su caso aprobación para que la plaza de Auxiliar Administrativo "A" adscrita a la Presidencia, se readscriba hacia la Dirección de Asuntos Jurídicos. (Punto propuesto por la comisionada presidenta Yolli García Álvarez).

Los comisionados manifestaron que dadas las nuevas atribuciones que tiene encomendadas la Dirección de Asuntos Jurídicos, su carga de trabajo se ha incrementado considerablemente, por lo que se propone que la plaza vacante le sea adscrita para apoyar a su cumplimiento.

Al no haber más observaciones respecto del punto del orden del día que se desahoga, la comisionada presidenta instruye al secretario ejecutivo que recabe la votación.

El secretario ejecutivo solicita a los C.C. comisionados que manifiesten el sentido de su voto de manera particular, la cual quedó como sigue:

| <b>COMISIONADOS</b>          | <b>VOTACIÓN</b> |
|------------------------------|-----------------|
| Yolli García Alvarez         | <b>A FAVOR</b>  |
| José Rubén Mendoza Hernández | <b>A FAVOR</b>  |

El secretario ejecutivo informa al Consejo General que el punto **dieciséis** del orden del día fue aprobado por **unanimidad** de votos.

En cumplimiento de lo anterior se emite el siguiente:

### ACUERDO ODG/SE-86/14/07/2016

**PRIMERO.-** Se aprueba para que la plaza de Auxiliar Administrativo "A" adscrita a la Presidencia, se readscriba hacia la Dirección de Asuntos Jurídicos.

**SEGUNDO.-** Lo anterior comuníquese por conducto de la Secretaría Ejecutiva a la Dirección de Administración y Finanzas para su conocimiento y efectos.

**14.** En relación con el punto **diecisiete**: Discusión y en su caso aprobación respecto a la designación de quien ocupará la plaza vacante de Secretario Auxiliar, Adscrito a la Secretaría de Acuerdos. (Punto propuesto por la comisionada presidenta Yolli García Álvarez).

Los comisionados manifestaron estar de acuerdo que para tal vacante se designe a la Licenciada María Alejandra Bernal Sánchez, de quien fue circulado oportunamente su documentación y síntesis curricular, a partir del primero de agosto del presente año.

Al no haber más observaciones respecto del punto del orden del día que se desahoga, la comisionada presidenta instruye al secretario ejecutivo que recabe la votación.

El secretario ejecutivo solicita a los C.C. comisionados que manifiesten el sentido de su voto de manera particular, la cual quedó como sigue:

| COMISIONADOS                 | VOTACIÓN |
|------------------------------|----------|
| Yolli García Alvarez         | A FAVOR  |
| José Rubén Mendoza Hernández | A FAVOR  |

El secretario ejecutivo informa al Consejo General que el punto **diecisiete** del orden del día fue aprobado por **unanimidad** de votos.

En cumplimiento de lo anterior se emite el siguiente:

### ACUERDO ODG/SE-87/14/07/2016

**PRIMERO.-** Se aprueba la designación de Licenciada María Alejandra Bernal Sánchez para ocupar la plaza vacante de Secretario Auxiliar, Adscrito a la Secretaría de Acuerdos, a partir del primero de agosto del presente año.



**SEGUNDO.-** Lo anterior comuníquese por conducto de la Secretaría Ejecutiva a la Dirección de Administración y Finanzas para su conocimiento y efectos.

En virtud de que se han desahogado todos los asuntos del orden del día y no existe otro punto a tratar, se da por terminada la presente sesión, siendo las **doce horas con cincuenta minutos** del día de su inicio.

**Yolli García Álvarez**  
**Comisionada presidenta**

**José Rubén Mendoza Hernández**  
**Comisionado**

**Miguel Ángel Díaz Pedroza**  
**Secretario ejecutivo**

**María Yanet Paredes Cabrera**  
**Secretaria de acuerdos**

**Indra Margarita Martínez Zamudio**  
**Titular del Órgano de Control Interno**